120 (ciento veinte)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Asunción, 09 de agosto del 2024

NOTA UEP IP N° 326/2024

Señores:
CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR
Presente

REF.: Aprobación de Prorroga por Fuerza Mayor

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Contrato S.G. Ministro Nº 350/21 celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Consorcio Hospitalario del Sur, Llamado MOPC Nº 55/21 "Licitación Pública Nacional para el Diseño y Construcción del Gran Hospital del Sur" – ID Nº 399 277.

Al respecto, se remite para conocimiento y fines pertinentes la Nota Fisc. Nº 105/24 con su Dictamen Técnico Legal, quien tras haber realizado el análisis de la solicitud de la prórroga por Fuerza Mayor presentada por el Consorcio en la Nota GHS Nº 172/2024 con MEU Nº 33.199/2024, otorga la cantidad de 52 días de prórroga, resultando como fecha final del cronograma del plan físico financiero conforme a los días prorrogados.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Julio Muñoz
09/08/2024

Msc. Arq. LETICIA M. HERREROS CATALDI
Coordinadora
UEP IP-VMOPC-MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES · UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS · V.M.O.P.